



308 0002

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO



S.P.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. A 03 de noviembre de 2015

**CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTES.**

**JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ**, Diputado integrante Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con base facultades que me confieren los artículos 50 fracción I, Constitución Política del Estado de Oaxaca; 67 fracción I de Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 70 y 71 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a consideración de este Pleno, la **Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se formula atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, para que realice campañas preventivas de vacunación, control y erradicación de enfermedades respiratorias agudas, debido al inicio de la temporada invernal 2015.**

09 NOV 2015  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA  
DIP. JAVIER CESAR BARROSO SANCHEZ  
4/09/15 2:02 PM

Basando mi iniciativa en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Debido a la inestabilidad en el cambio climático, se avecina una temporada invernal con muy bajas temperaturas, por lo que es indispensable estar preparados para los cambios de temperaturas y cuidar a los grupos más vulnerables de la población.

Las enfermedades del aparato respiratorio, son causadas por virus o bacterias que afectan desde oídos, nariz, garganta hasta los pulmones, generalmente no se requiere de antibióticos para curarlas y no suelen durar más de 15 días. Las infecciones respiratorias agudas representan la mortalidad más alta en el mundo, por lo que constituyen un importante problema de salud pública. Los factores ambientales causantes de las enfermedades respiratorias, son la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

contaminación ambiental, el tabaquismo, el contacto con las personas enfermas o los cambios bruscos de temperatura.

Las enfermedades respiratorias agudas son más frecuentes en las temporadas invernales, y pueden afectar a cualquier persona, pero principalmente afectan a los menores de edad y personas de edad avanzada.

Por ello, es importante realizar campañas temporales por la época invernal, para la prevención, control y erradicación de enfermedades respiratorias agudas, que constituyen un problema real de salud pública, que afecta a la población más vulnerable en el Estado.

En razón de lo anteriormente expuesto y fundado, compañeras y compañeros Diputados, me permito someter a su consideración el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.-** La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, para que realice campañas preventivas de vacunación, control y erradicación de enfermedades respiratorias agudas, debido al inicio de la temporada invernal 2015.

**TRANSITORIO**

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ  
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**